



**ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS EVALUACIONES  
DE LA SEGUNDA PRUEBA**

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> ENFERMERÍA	
<b>DEPARTAMENTO</b> ENFERMERÍA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> 1570004 ESTADÍSTICA Y TICS 1570019 TERAPÉUTICA ENFERMERA, ALIMENTACIÓN Y CUIDADOS PERFIL INVESTIGADOR: CONTROL Y CUIDADOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS: PAPEL DE AGENTES MICROBIANOS Y DE LOS HÁBITOS DE VIDA		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 22/01/2020	<b>B.O.J.A.</b> 27/01/2020	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 6/11/20

**EXPÓNGASE UNA COPIA DE ESTA ACTA Y DE LAS EVALUACIONES ANEXAS  
EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso, en el día de la fecha quedan entregadas las evaluaciones sobre los méritos y la actuación en la segunda prueba de los concursantes realizadas por los miembros de la Comisión que juzga el Concurso de acceso para la provisión de la plaza que arriba se especifica; dichas evaluaciones (Documento 5) se adjuntan a la presente Acta.

De todo lo que, como Secretario, doy fe con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Sevilla, a *10 Septiembre de 2020*

**Presidente/a,**

Fdo.: D. José Antonio Girón González

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: D<sup>a</sup>. Ana María Porcel Galvez

**Vocal primero/a,**

Fdo.: D. Antonio Grilo Reina

**Vocal segundo/a,**

Fdo.: D<sup>a</sup>. Eugenia Gil García

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: D<sup>a</sup>. Marta Lima Serrano



## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO ENFERMERÍA		
PERFIL DE LA PLAZA 1570004 ESTADÍSTICA Y TICs 1570019 TERAPÉUTICA ENFERMERA, ALIMENTACIÓN Y CUIDADOS PERFIL INVESTIGADOR: CONTROL Y CUIDADOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS: PAPEL DE AGENTES MICROBIANOS Y DE LOS HÁBITOS DE VIDA		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22/01/2020	B.O.J.A. 27/01/2020	Nº DE LA PLAZA 6/11/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
D. RUBÉN MORILLA ROMERO DE LA OSA	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : Rubén Morilla Romero de la Osa

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 17h35' horas del día de la fecha.

Sevilla, a 10 septiembre 2020

Presidente/a,

Fdo.: D. José Girón González

Vocal Secretario/a,

Fdo.: D<sup>a</sup>. Ana María Porcel Gálvez

Vocal primero/a,

Fdo.: D. Antonio Grilo Reina

Vocal segundo/a,

Fdo.: D<sup>a</sup>. Eugenia Gil García

Vocal tercero/a,

Fdo.: D<sup>a</sup>. Marta Lima Serrano

